

40

a que no has admitido abasto ninguno.

En este estado entraron los regnantes Vicente Mendez Pineda y
Juan Alvarez Tapado diputados del conuento.

Atencion. Reconocemos & no haber ampliado las
Cartas de la villa de Tigray son una para la seguri-
dad & otra para el carbón que tiene
el cargo segun resulta del informe
del caballero Procurador Sindico General
que la Ciudad se lleva adelante los
reales en veinte y cuatro & Enero del
corriente año y para ello acudan al
tribunal de Justicia el Sindico General
y mandole el testimonio y demás docu-
mentos que resulten.

Prefaz. Si embargo de lo informado por el ca-
ballero Procurador Gen. sobre la sol-
vencia de Fernando Gutiérrez de la
parte del P. U. que tuvo a sus cargo
el la Predicacion del año anterior, Aco-
rdo la ciudad dantes por libre y solvente
medio que de los documentos y recibos que
presenta resulta tener satisfecha su
obligacion y dian entregados algunos
mismos a la persona a que era depon-
ible, segun la Escritura de obligacion
que dio al diente, y de coniguiente
se lea por libre y desembarraza da
la finca de Chiquito para q. Sirva de
ella como pensionada, haciendose
le saber proceda a las maestras Es-